



Universidad de Valladolid

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 18 MAYO DE 2021, EN VIRTUD DEL CUAL SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA **ESCALA DE TÉCNICOS DE GESTIÓN** DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 4 DE MARZO DE 2020.

Una vez finalizada la fase de oposición, de conformidad con lo previsto en la Base 8.2 de la convocatoria, el Tribunal Calificador acuerda:

Primero: Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición y que a continuación se reproduce:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	PUNTUACIÓN TOTAL
GARRIDO BOMBIN, SARA MARÍA	***1326**	6,43	8,5	6,85	21,78
ARANZANA RUIZ, MARÍA BLANCA	***1648**	6,43	5,8	7,35	19,58
CEREZO PÉREZ, CÉSAR JULIÁN	***0076**	5,86	5	6,37	17,23

Segundo: Los aspirantes que se relacionan deberán, en el plazo improrrogable de **veinte días hábiles**, presentar en los lugares indicados en la base 3.2.1. para las solicitudes o, en su caso, con lo expresado en el segundo párrafo de la base 3.2.2. para la presentación electrónica de escritos, solicitudes y comunicaciones, a través del procedimiento "Registro Electrónico", los **documentos acreditativos de todos y cada uno de los méritos referidos a la base 5.2.2. y que desean someter a la valoración del tribunal en la fase de concurso y se adjuntarán precedidos de la carátula que aparece como Anexo IV:**

En Valladolid, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Julio Ignacio García Olea

Fdo.: María Soledad Olmos Díaz

Contra el presente acto de trámite cualificado los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid en el plazo de un mes (Base 6.11).

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en esta Resolución se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Código Seguro De Verificación:	DY4QSxSt5gcCZmYmGjBeDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Gerente	Firmado	18/05/2021 14:15:24
	María Soledad Olmos Díaz	Firmado	18/05/2021 13:54:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=DY4QSxSt5gcCZmYmGjBeDw==		

